

RESOLUCION - R - N \cdot 3 6 1 - 9 8

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 JUN 1998

Expte. No 1.138/97

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral 1622-97. del 5 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se encomienda transitoriamente a la Sra. Mary del Socorro GOMEZ de RODRIGUEZ, las funcione administrativas de Director del Sistema Bibliotecario categoría 10, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la SECRETARIA ACADEMICA, a partir del 10 de diciembre de corriente año, y hasta tanto el cargo sea cubierto por la ví de concurso, el que deberá realizarse en un plazo de seis (6 meses, en concordancia con lo establecido por el Decreto No 1.102/81, relacionado con el Régimen de Reemplazo Transitorios.

QUE dicha función la cumplía en carácter de asignació por reemplazo transitorio, venciendo el término de seis (6 meses establecido en el citado Decreto, el 31 de mayo de corriente año.

QUE al finalizar tal asignación, la Sra. GOMEZ d RODRIGUEZ, deberá continuar desempeñando sus funciones de Jef de División de Procesos Técnicos, categoría 8 de la BIBLIOTEC CENTRAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARI ACADEMICA.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Dar por finalizada la asignación transitoria d funciones dispuesta por resolución rectoral Nº 622-97, a favo de la Sra. Mary del Socorro GOMEZ de RODRIGUEZ, quie continuará cumpliendo las funciones de Jefe de División d Procesos Técnicos, categoría 8 de la BIBLIOTECA CENTRAL, partir del 1º de junio de 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a 1 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demá efectos. Oportunamente archívese.

CR. JCRGE RAUL GÜEMES

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRED

U.N.Sa.